

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 07	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 16 de Febrero de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	No	12.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
13.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos. 5 y 6 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentaciones Asignaciones Académicas
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS No.05 y 06 DE 2016

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad avala el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Katherine Arias Vargas (1441977), Programa Académico de Fonoaudiología. Adición de Adquisición del Español como Lengua Materna (204193M-01) agosto diciembre de 2015. La profesora Nora Lucía Gómez, Directora del Programa Académico en el primer período del 2015, solicitó 40 cupos, pero el Departamento de Lingüística de la Escuela de Ciencias del Lenguaje autorizó solo 35 cupos y el grupo de estudiantes para cursar la asignatura era de 37 por lo que el 2 de septiembre la profesora Laura González solicitó los dos cupos faltantes, pero no se tuvo una respuesta rápida y posterior a esto se presentó el paro de estudiantes y docentes, hecho que dejó el proceso sin concluir. La profesora Mónica Carvajal asume a partir de enero de 2016 la Dirección del Programa Académico y se comunica con el Jefe del Departamento de Lingüística quien le informa que el cupo fue autorizado y el 4 de febrero le informa que ya Registro Académico procedió con la ampliación del cupo; a la estudiante se le ha permitido por parte de la profesora asistir a clases y presentar los trabajos, la estudiante ha tenido asistencia permanente y buen desempeño académico.

Desarrollo de la Reunión:

- Paola Andrea Salazar Cardona (1341184) Programa Académico de Fonoaudiología. Adición de Audiología Básica (620163M-01) agosto diciembre 2015. La estudiante solicitó equivalencias de asignaturas cursadas en el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria y cuando fue a realizar la matrícula de esta asignatura el sistema no se lo permitió porque no cumplía con el prerrequisito de Física para Ciencias de la Salud la cual es equivalente con Biofísica, la estudiante manifiesta en su momento a la anterior Directora del Programa Académico el impase sucedido, pero esto quedó sin resolver debido al paro de estudiantes y docentes. La profesora Mónica Carvajal asume a partir de enero de 2016 la Dirección del Programa, retoma el caso de la estudiante y al hacer el análisis de la ficha académica encuentra que no se le realizaron equivalencias de varias asignaturas dentro de esas la de Biofísica por Física para Ciencias de la Salud y procede con ello reconociendo un error institucional que impidió a la estudiante realizar la matrícula de Audiología Básica; la profesora de esta asignatura aceptó la asistencia de la estudiante a su clase y le ha permitido desarrollar talleres pero no le ha dado nota alguna y tampoco le ha autorizado presentar el parcial hasta que la situación sea definida.
- Jaquelin Hinestroza Caicedo (0940541) Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Salud de la Mujer III (612003M-01) septiembre 2015 enero 2016. Por motivos del paro la asignatura fue reprogramada al final del año del internado rotatorio, por tanto para septiembre 2015 enero 2016 no registraría calificación alguna en la ficha académica de la estudiante generándole la no renovación de su crédito con el Icetex, por este motivo la asignatura ya le fue matriculada en el período correcto que es febrero octubre 2016.
- Leidy Johanna Lozano Gallego (0842543) Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Aplicaciones Tecnológicas de la Salud (626061M-01) septiembre 2015 enero 2016. Por motivos del paro la asignatura tuvo que ser reprogramada y la estudiante no puede cursarla en el nuevo horario porque se le presenta cruce de horario con otras asignaturas (rotaciones) que está realizando en el Hospital Universitario del Valle.
- Leidy Johanna Jiménez Ordóñez (114878), Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Matrícula Extemporánea con la asignatura Transporte Medicalizado (626052M-80), agosto diciembre de 2015. La estudiante y el profesor se dan cuenta que no está matriculada en la asignatura hasta el momento en que se iba a presentar el primer parcial, la estudiante escribe un correo electrónico a la profesora Sandra Lozano en el que le recuerda que al inicio del semestre ella como estudiante no pudo matricular la asignatura y le solicita el cupo, a lo que la profesora le responde informándole que el compromiso de ella como responsable del Programa Académico era otorgarle el cupo, pero que la responsabilidad de la adición de la asignatura era de ella como estudiante y que esa información se la entregó desde el momento en que le solicitó el cupo; la estudiante manifiesta que se confundió y le entendió mal a la profesora, que ha sido cumplida con sus clases tareas turnos (en la Cruz Roja) y demás y que pagó la póliza, que es la única asignatura (una electiva profesional) que le falta para cumplir con la totalidad de los créditos para grado.
- Dianora Myriam Fajardo Colorado (1300643), Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación calificación de E a I.C de la asignatura Trabajo de Investigación (601016-12), agosto diciembre de 2014. Revisando la ficha académica de la estudiante el Programa Académico detectó que se digitó erradamente la calificación.

3.2 Derechos de Petición del estudiante Pedro Luis Asprilla, del Programa Académico de Odontología, sobre las asignaturas Cirugía I y Fundamentos de Clínica II. Vía correo electrónico se envió a los Consejeros el borrador de respuesta para los Derechos de Petición, en los términos acordados en el Consejo de Facultad del 2 de febrero de 2016. Se avala.

3.3 La Coordinadora Académica informa el número de estudiantes que realizaron cancelación de matrícula del anterior período académico: Tecnología en Atención Prehospitalaria 26; Enfermería 10; Fisioterapia 5; Bacteriología y Laboratorio Clínico 9; Fonoaudiología 6; Terapia Ocupacional 5; Medicina y Cirugía 10; Odontología; 6; Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar 1; Maestría en Ciencias Biomédicas 1; Maestría en Salud Ocupacional 1; Maestría en Administración en Salud 1; Maestría en Epidemiología 2.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Del 4 al 14 de marzo de 2016, en Uruguay.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 2 al 8 de marzo de 2016, en Dallas
- José Alfredo Serna (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de febrero de 2016, en Neiva.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 17 de febrero de 2016, en Bolívar, Valle.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). El 19 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 8 de marzo de 2016, en Los Ángeles.
- Janeth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 al 27 de febrero de 2016, en Cartagena.
- Jacqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1° al 6 de marzo de 2016, en Medellín.

Autorización para ejercer docencia.

Desarrollo de la Reunión:

- Isabella Caicedo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2016.
- Fernando Rodríguez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2016.
- María del Pilar Duque Guevara (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2016
- María Eugenia García Cifuentes (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra a partir de marzo de 2016

Renovación Vinculación Ad-honorem

- Luis Fernando Álvarez (Escuela de Medicina). Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2016.

Modificación

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución 023, del Consejo de Facultad, del 9 de febrero de 2016, en el sentido que el valor de la inscripción es Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Pesos, y no como figura en dicha Resolución.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica (fue enviado vía correo electrónico)

- El Programa de Especialización en Radiodiagnóstico, a través de Dr. Gabriel Fernando Daza Cajas, manifestó la decisión de realizar el proceso de autoevaluación para acreditación.
- Se envió a la DACA el documento del Registro Calificado y SACES del Programa de Neonatología, está pendiente enviar el Anexo Técnico del HUV firmado.
- De Registro Académico se informó que de 522 solicitudes de cancelación del segundo semestre del 2015, 63 fueron de estudiantes de la Facultad de Salud.
- Como parte de los talleres que viene desarrollando el Comité de Currículo de Pregrado, el Comunicador Manuel Llanos presentó un recorrido de lo que ha sido la Facultad de Salud con las diversas influencias políticas y económicas a lo largo de su historia. Es importante también socializarlo en el Consejo porque es un punto de partida que pone en contexto para la Reforma Curricular.
- Con el Comité de Currículo de Pregrado de la Facultad se realizó la ponderación de factores para los procesos de autoevaluación de los programas de pregrado. Esta pendiente la ponderación de las características.
- Con el Comité de Currículo de Pregrado se unificó la nota de pérdida en la práctica con Uno punto Cero (1.0) para todos los Programas, decisión pendiente del anterior Consejo de Facultad.
- Se revisaron los documentos de Registro Calificado de la Maestría en Calidad de los Laboratorios y Maestría en Microbiología Clínica, ambas de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, lo cuales se devolvieron con comentarios y sugerencias.
- En el Comité de Currículo Central se dio el informe de visita a Bogotá que hizo la Vicerrectora Académica, el Director y Subdirectora de la DACA a dos Universidades de Bogotá para experiencias sobre Reforma Curricular:

- *Reunión con la Universidad Externado de Colombia.* Se entrevistaron con la Dra. Miryam Ochoa, Asesora del Rector y Dra. Ana Cristina Miranda, Asesora en temas de Educación, para conocer las impresiones acerca de reforma que ha realizado esta Universidad. La Dra. Myriam Ochoa y la Dra. Ana Cristina Miranda consideran lo siguiente acerca de lo expuesto sobre la Política curricular de la Universidad: Teniendo en cuenta que la Universidad del Valle, ha caminado en procesos de autoevaluación y se encuentra acreditada, es más fácil hacer procesos curriculares y académicos. Es recomendable tener un ciclo básico, y dentro de este tener claridades de la flexibilidad, de manera que se puedan tener ciclos completos de formación, por ejemplo 3X2 (Plan de Bolonia), es decir, una formación profesional de 3 años y 2 años adicionales que constituyan el posgrado, de manera que los estudiantes puedan salir en 5 años con formación posgraduada y con la posibilidad de doble titulación. La Dra. Ochoa manifiesta que el Acuerdo de Política Curricular es un buen documento soportado conceptualmente, pero le falta el "para qué", lo otro es pensar en el "cómo". Es recomendable darle al profesor claridades acerca de lo que se entiende por autonomía, respetando la libertad de cátedra. Las asesoras preguntan si ya se hicieron revisiones de los planes de estudio, para ver si hay coincidencias y desencuentros entre ellos. Es importante pensar en economía de escala y para esto recomiendan hacer un mapeo. Es importante reconocer las afinidades y trabajar desde ellas, y esto podría crear menos resistencias. También es recomendable partir desde los procesos de autoevaluación, teniendo en cuenta que ya la Universidad del Valle tiene más del 50% de los programas acreditados. En posgrados se hace necesario preguntarse ¿En qué aporta cada asignatura a la elaboración de la tesis o al trabajo de grado?, esto unido a la identificación de los aspectos comunes y diversos de los programas. Es importante para saber a dónde se va, saber qué se tiene, por lo tanto, se hace necesario recoger las recomendaciones de los Pares Académicos de programas acreditados, y del catálogo de las asignaturas, al menos en aspectos comunes, porque además empoderaría a los profesores verse desde sus cátedras y desde procesos de autoevaluación en los cuales han participado. La Universidad del Valle tiene el Comité Central de Currículo, figura que ayudaría a trabajar por campos de conocimiento, y el otro asunto es

Desarrollo de la Reunión:

si se hace solo de pregrados o se incluyen de una vez posgrados, teniendo en cuenta que se creará el Sistema de Posgrados en la Vicerrectoría Académica, asunto a resolver.

- *Reunión con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.* Se entrevistaron con la Dra. María Cecilia Vélez, Rectora y la Dra. Nohemí Arias, Secretaria General. La Dra. Cecilia María comenta acerca de la experiencia en política curricular que ha iniciado en la Universidad Tadeo Lozano: Plantea que la doble titulación no es lo mejor, porque es preferible que los profesionales "sean buenos en algo", lo plantea como una opinión personal. Manifiesta que lo que los estudiantes deben desarrollar son niveles altos de formación, esto corresponde al Sistema de Bolonia. Por su parte la Universidad Jorge Tadeo empezó identificando algunos asuntos generales, con el fin de dar el sello de la Universidad, además de poner a tono los estudiantes, revisando lo básico entre los programas por Facultad y por Programas. A partir de esto definieron tres semestres básicos y una electiva general, ajustaron los créditos de la presencialidad, pero también les dieron unos contenidos que les permiten ajustar unas temáticas. Están buscando que las carreras queden en 4 o 4,5 años, particularmente las carreras de Derecho y Arquitectura, quedaron en 4.5 años. Los horarios son básicos, salvo la electiva. Para la obtención de los Registros Calificados solicitaron el cambio al MEN por paquete de Facultad, donde argumentaron los contenidos básicos para los programas y luego especifican los conocimientos disciplinares. Todo esto ha llevado a obtener una plataforma tecnológica importante que ha sido la base para el cambio en la cultura institucional, pero también han encontrado resistencias al cambio tecnológico. Por eso fueron generando grupos de profesores, a quienes se les ha ido cambiando la forma de acercarse a los estudiantes, las estrategias, las pedagogías, entre otras. Pero la Universidad les da los aportes tecnológicos. Una recomendación, a partir de su experiencia es pedirles a los profesores que hagan su propia propuesta, y eso los compromete mucho más. Esto hizo que el uso del software y la capacidad de cómputo también fuera mayor, pues anteriormente el porcentaje de uso era muy bajo. Un asunto importante es tener claridad de que la universidad no es solo ir a la clase, sino espacios acogedores que fortalezcan los encuentros académicos, culturales, lúdicos, entre otros. Y para esto se han ido cambiando los escenarios de la Universidad Jorge Tadeo, donde ese concepto de espacios ha agilizado la aceptación del cambio, que no solo ha propiciado el encuentro de estudiantes, sino también con espacios grandes que facilitan las clases con bastantes estudiantes, y desde aquí se desarrollan talleres, con menos estudiantes. Esto al inicio generó resistencias pero ha facilitado los encuentros entre estudiantes y profesores, desde diferentes niveles. Al final de la reunión, se visitaron las nuevas instalaciones de salones de clase y colaborativos, los cuales son adecuados para el tipo de currículo implementado.
- *Reunión con Christian Martínez, Empresa Asesoría y Software Productiva, Sistema de Aseguramiento de la Calidad.* El Sr. Christian presentó la propuesta del sistema de información para la Universidad del Valle, la cual fortalecería los procesos de Registro Calificado y Autoevaluación, que busca importar la información desde las diferentes dependencias, haciendo los procesos más ágiles. La herramienta presentada se podrá adaptar a las necesidades e información existente en la Universidad del Valle, exportando o importando la información. El costo del software es de 167 millones de pesos y se puede adquirir sin licitaciones debido a que es un proveedor único, por hacer este producto específico para la Universidad del Valle.

- Se informó que asignaron al profesor Adolfo Contreras como líder del proceso de construcción del Sistema de Posgrado de la Universidad del Valle.
- Se preguntó a nivel del Comité Central de Currículo sobre la semestralización de los Programas Académicos, aclarando todos los de la Facultad de Salud están anualizados, menos APH. Se sugiere tener en cuenta para la semestralización la demanda de salones, equipos, convenios docencia servicio, profesores, entre otros. Cada Programa y cada Facultad harán el análisis de semestralización, tarea que se debe hacer y argumentar.
- La Clínica Oftalmológica se puede utilizar como campo de práctica para la Especialización en Oftalmología, mientras se recibe la visita del Ministerio de Salud porque está incluida dentro de los Anexos Técnicos.
- Se hará Comité Central de Currículo ampliado con los Directores de Programa para ampliar lo de la Política Curricular y la Evaluación.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité Central de Investigaciones se hizo una presentación de lo que se va a intentar mejorar del SICOP, se miró la propuesta y se propone que el tema control no tiene sentido filosófico de lo que es un proyecto de investigación y se plantea que se llame Sistema de Gestión de Proyectos. Se está intentando construir un software en la Universidad en el cual cada investigador pueda tener acceso directo al SICOP, dado que actualmente se ingresa desde el Vicedecanato; se plantea que cada investigador pueda acceder al sistema y tenga más líneas, además de inicio, nombre y terminación, tendrá productos, la parte presupuestal, movilidad, asistencial y formación, va a permitir que la persona constantemente esté introduciendo información al sistema y de esta manera vaya gestionando su acción. El investigador podrá ver lo que tiene cada proyecto y eventualmente el Vicedecano podrá hacer un sondeo y verificar el estado actual de cada proyecto. Como en los proyectos no hay un registro de la gestión, las personas se sienten desorientadas sobre lo que está pendiente, por tanto, hay que generar sistemas de alerta, pues el 70% de los proyectos de Colombia, se tienen que prorrogar y hay siempre un desfase en los tiempos. Como el software se está construyendo, la idea es que cada Facultad encuentre elementos que

Desarrollo de la Reunión:

podría agregarse y se mencionó que pueda estar enlazado con la Asignación Académica. Hay una crítica porque se está intentando que se parezca a los del Colciencias, lo cual no tiene sentido, porque Colciencias tiene dos hojas para los grupos una es la pública y otra personal en las cuales hay discrepancias, es decir que los sistemas nacionales de información no generan credibilidad en el sentido que carecen de accesibilidad, no son amigables y no están en línea. Lo que se va a intentar es tener un sistema de gestión de proyectos que va a facilitar el trabajo, porque cuando el profesor termine, tiene el informe hecho.

- Dado que el Consejo Superior no aprobó el presupuesto de inversión, no han salido las convocatorias internas, pero los términos de referencias están listos.
- Como Universidad se había hecho una crítica a Colciencias en el sentido que no escucha los planteamientos de la provincia, y enviaron dos presentaciones de cosas que Colciencias quiere hacer, una de ellas es el establecimiento de cuatro tipos de grupos de investigación, que se revisaron pensando en la reforma del Estatuto de Investigaciones de la Universidad, y son los clásicos Centros e Institutos, define qué es un Centro o un Instituto, pero agrega que puede haber Institutos o Centros reconocidos privados o puede haber las combinaciones que se quiera. Lo que más despertó confusión era que con base en esa organización se plantea que las empresas pueda formar Doctores, es decir es una vinculación Universidad-Empresa. Se envió una carta a Colciencias, planteando que se abriera más a que las pequeñas empresas quizá tenía necesidades de desarrollo tecnológicos. Parece que eso será un experimento para 50 empresas, ante lo cual la Universidad se pronuncio mediante una carta con seis puntos, pues como Universidad se tiene la obligación y responsabilidad de decir qué es lo que necesita la región o el país.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación en relación con el SICOP considera que lo que se debe hacer es que sobre el software que existe se mejoren las deficiencias que se tiene, más no generar uno nuevo, de lo contrario no se van a subsanar las dificultades. La mayor causa de que los investigadores, particularmente de convocatoria interna de la Universidad, pidan prórroga, es los tramites administrativos, pero ahora se colocará al profesor, que además de tratar de investigar, llene más líneas del SICOP, por tanto, lo que se debe hacer es mejorar lo que se tiene en vez de generar algo nuevo y no se debe cargar a los investigadores de algo más que se necesite administrativo porque para llenar lo que se menciona necesita un tiempo para ir alimentado información y esto tiene que ser consensuado con los que trabajan en investigación. El problema de la Vicerrectoría de Investigaciones es administrativo y los profesores se quejan todo el tiempo que no alcanzan a hacer los pagos, que no se alcanza a comprar los equipos, es decir que todo el tema administrativo no funciona, lo cual se lo expresó al Vicerrector de investigaciones. Lo que se tiene que hacer es reunir a los investigadores y saber cuáles son las dificultades que tienen dentro de la Universidad y empezar por organizar el tema administrativo para que al profesor no le lleguen los reactivos cinco meses después y tengan que pedir prórrogas. Considera que los Doctorados se deben hacer, si hay posibilidad y oportunidad en las empresas, pero las empresas no deben ser entes académicos para otorgar Doctorados.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la idea es que a medida que se ejecuta el proyecto ir construyendo el informe. Lo que se pretende es buscar la mejora y las personas que tienen experiencia con el SICOP pueden ir y decir qué no le gusta y hacer sugerencias. Se está en una entidad pública con una pesadez administrativo que no es solo de investigaciones. Como asiste al Comité Central de Investigaciones le sugiere que manifieste las inquietudes y recomendaciones. Respecto al tema de propiedad intelectual, que las empresas creen que es de ellas, se advirtió que se corría el riesgo moral en el sentido de abrir las puertas desde el gobierno nacional sin hacer un sistema de protección intelectual en un país donde el concepto de cultura de propiedad intelectual es extremadamente frágil y allí hay un tema importante y es donde la universidad pública tiene mejor desarrollo en respetar la producción ajena.

El Decano considera que lo planteado es replicar cuando el gobierno propuso que la formación de especialistas se hiciera por los hospitales y no por las Universidades. No entendió que la reacción expresada en esa comunicación a Colciencias tuviese esa vehemencia en el rechazo, sino más bien como algo de sugerencias para que la propuesta fuera más adecuada. Como si se queda esperando que sea una realidad, allí es más difícil evitar que ocurra, solicita que en el Comité de Investigaciones se manifieste la enorme preocupación en términos de quitarle a la academia la responsabilidad de formar Doctores; una cosa es que los escenarios de enseñanza aprendizaje sean clínicas o empresas, pero desde academia se debe ser enfáticos en que no está bien. Es importante recibir información más detallada que pueda ser objeto de análisis y le gustaría incluso que desde la Vicerrectoría Académica y las Vicedecanaturas Académicas se revisara cuál es esa propuesta. Solicita que se informe que se va a socializar y revisar en detalle el acta de esa reunión y que se quiere conocer la comunicación que se envió a Colciencias para ver en que términos fue expresada, pues si se permiten ese tipo de acciones lo que va terminar por ocurrir es que la universidad va a desaparecer y más la pública, pues van a terminar los centros especializados en prestar servicios de salud formando médicos especialistas y las empresas formando Doctores, cuando formar Doctores es un proceso académico y en ese sentido el Comité Central de Investigaciones debe entender que al menos el Decano queda preocupado con esa posibilidad y las comunicaciones enviadas al gobierno nacional debe ser así enérgicas y rechazo abierto, dado que ese tipo de propuestas no han podido ser impuestas sin discusión por las

Desarrollo de la Reunión:

universidades.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en acta del Comité queda claramente consignado lo que el Decano manifiesta y que como Comité ese tipo de situaciones se rechazan y es unánime la posición del Comité Central de Investigaciones de crítica, rechazo y molestia.

El Representante de los Egresados comenta que la historia clínica debería ser estandarizada a nivel nacional y es algo que el Ministerio de Salud debió haberlo entregado hace dos años, y sería importante que las Universidades Públicas pudieran liderar ese proceso y debería hacerse entre las Universidades Nacional, Antioquia y la del Valle. En relación al nuevo software es importante traer a colación el tema cuánto es la carga administrativa para los investigadores, que es una discusión que se debería tener. Respecto a Colciencias, es triste que vaya de espaldas a la situación económica colombiana, pues los que crean el trabajo en Colombia son las Pymes y las Microempresas y se tiene que ayudar a que puedan competir incluso con la hegemonía de los grandes grupos económicos y que Colciencias sigue subvencionando. Hay una discusión que se debe dar y es que existe escases de especialistas en Colombia en ciertas áreas y todo por la estructura de formación, una cosa es que se siga creando elites de especialistas y otra es que se quiera dar una solución a la salud pública de esa manera; si no se ayuda a incrementar la formación de especialistas de buena calidad en Colombia en las Universidades, considera que van a dar el golpe de gracia y van sacar especialistas en clínicas privadas; se tiene que hacer un análisis con Ascofame de qué forma se puede hacer que los estudiantes que salen de universidades colombianas puedan especializarse en Colombia y no tener que hacerlo afuera.

- Comenta que la Vicedecana Académica transmitió una inquietud y es qué hacer con las investigaciones de los estudiantes de pregrado, la Escuela de Rehabilitación Humana maneja 30 proyectos de estudiantes de pregrado y tienen un Comité de Investigación que revisa los proyectos y una vez los aprueba los pasan al Comité de Ética y los tratan de inscribir y validar; se consultó si esos 30 proyectos son ejercicios o se ejecutan y respondieron que todos son proyectos que se ejecutan y eso genera un represamiento. La profesora Aida Josefina Rojas estuvo en el Comité de Investigaciones y se logró establecer que puede ocurrir que algunos estudiantes se cobijan bajo un proyecto que existe, otros llegan con propuestas propias y lo que se recomendó era acoger los proyectos, si era posible, en las líneas de investigación, de tal manera que esas líneas ya tuvieran adelantado bastante el proceso y el estudiante se involucre en ese trabajo. Se planteó lo que era un inconveniente para los estudiantes adelantar sus procesos y una propuesta de cómo facilitar el camino desde algo más estructural. Se reunirá con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana para abordar este tema y se logró que las profesoras Aida Josefina Rojas y Natalia Tobo dialoguen y encuentren cómo perfeccionar el tema.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la inquietud surgió dado que los estudiantes presentan su trabajo de grado y es avalado por Programa Académico y por la Asesora, y para Comité de Ética tenía que tener el aval del Representante de Investigaciones de la Escuela, y el Comité de Investigaciones dijo que tenía que enviarlo a dos evaluadores antes de pasar a Comité de Ética. Hay un Comité de Investigaciones en la Escuela donde están los representantes de los Grupos de Investigación, pero es importante que haya quien hable por la parte de la investigación formativa y se articulen a los procesos del Comité de Investigaciones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se sugirió establecer un manual de funciones del Comité de Ética Humana, el cual debe coincidir con el Manual de Funciones del Comité de Ética del Hospital, también se habló que se debería tener un Manual que pudiera recoger otros sitios con los que se tiene convenio y sería liderado por la Universidad y los miembros del Comité de Investigaciones se comprometieron a más tardar en dos meses en tener ese Manual y será invitado el HUV, dadas las dificultades para reconocer los proyectos de investigación y que se dan duplicaciones donde acá se aprueba un proyecto, pero la IPS no lo aprueba y viceversa. La idea es generar desde un Manual concertado desde la Facultad hacia afuera.

La Vicedecana Académica comenta que unos de los puntos fundamentales es hacer expedito el proceso para los estudiantes de pregrado, que tienen unos límites. El CNA hace muchos años sacó un documento que sería importante revisar sobre lo que es la investigación formativa para poderse poner de acuerdo en ese concepto. Se debe establecer el procedimiento no sólo para la Escuela sino para toda la Facultad.

5.3 Del Decano

- Se llevo a cabo Comité Docencia Asistencia con el HUV, la principal dificultad estuvo alrededor de Oftalmología que pasa por la falta de mantenimiento de un equipo que impide hacer determinado tipo de cirugías oftalmológicas, frente a lo cual hay incomodidad por la forma en que siguen procediendo los Jefes de Depto y de Sección escribiéndole al Gerente del HUV informando que el programa se va del hospital, pues hay unos canales para proceder, que es el Comité de Posgrados

Desarrollo de la Reunión:

Clínicos donde se deben discutir las dificultades, el Comité Docencia Asistencia que es donde se llevan las dificultades y se ve si existen o no soluciones. En la reunión estuvo el Jefe de Sección y los Residentes, que insisten que ha habido a lo largo del semestre anterior varias manifestaciones en el sentido de que ese equipo se había dañado. Se comprometió a reunirse con ellos hoy, cuando hubiese ocurrido el CODA, en donde el Jefe de la Sección no se hizo presente, y la Junta Directiva del HUV, en donde se informó que el contrato de mantenimiento del equipo estaba aprobado y posteriormente el Gerente Académico informó que el pago del 50% será hecho entre hoy o mañana, es decir que el mantenimiento se hará el fin de semana y el tema de los insumos está resuelto. En el desarrollo de la Junta Directiva cuando se habló del tema, la Gobernadora recordó que uno de esos equipos había sido confiscado por la DIAN y había sido dado a la Fundación Valle del Lili y llamó al Director de la DIAN para ordenarle que fuera pasado para el HUV, es decir hay acciones de solucionar el problema. Al grupo de la Sección se le planteaba presentar soluciones, pues la postura era que no había nada por hacer, incluyendo que los Residentes desde diciembre fueron a la Clínica Oftalmológica y no pudieron intervenir en un solo procedimiento, ante lo cual les consultó si para Retina habría otros sitios en el Depto o en el País y dicen que no, como si fuera el único programa de Oftalmología del país, pero la postura era no había ninguna alternativa. El sitio idóneo para llevar a cabo ese programa es el HUV y hay acciones que buscan solucionar las razones por las cuales no está funcionando, pese a lo cual están en cese de actividades desde le 15 de febrero. En la reunión de hoy se insistirá en que hay unos canales en la institución que hay que cumplir, que para las decisiones de los programas hay Director de Posgrados Clínicos y que no son las personas las que deciden en dónde funciona un programa o no, sino que responden a una unidad Académica, al Comité de Posgrados Clínicos y al Vicedecanato Académico.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el mismo día que se realizó el CODA recibió una comunicación del representante de quinto año de pregrado de Medicina comentando que ellos tienen dificultades en este momento en la Clínica Oftalmológica en Urgencias porque hay estudiantes de la Universidad Javeriana y no están pudiendo ver los pacientes, ante lo cual se le consultó qué hacen los estudiantes de 5° año rotando en esa clínica, cuando no se tiene convenio. En el CODA estuvo la estudiante para que aclarara el tema y dice que el Residente se los llevó, pero que no tiene un docente como tal en este momento revisando los pacientes y que la dificultad que tienen es que no pueden ver pacientes en el HUV y que el Residente que se los llevó para la Clínica para tratar de favorecer la situación. Esta tarde habrá reunión y se indagará por qué están llevando estudiantes si no se tiene convenio para pregrado con la Clínica Oftalmológica.

El Decano comenta que se debe analizar el tema dado que las competencias que se desarrollan en Oftalmología en pregrado es utilizar una carta para medir agudeza visual y ver si hay un cuerpo extraño en cornea, para lo cual no se necesitaría el equipo que está dañado. El que no haya un aparato para cirugías de Retina no puede justificar que se cancele consulta externa, se podrá no poder hacer esa cirugía, pero esas decisiones no las toma una sola persona y ni siquiera una Sección, debe ser consultado en Comité de Posgrados Clínicos y hay canales oficiales de comunicación de la Universidad.

La Vicedecana Académica sugiere revisar si para ver las urgencias para el 5° año necesitan ese equipo. Se debe retomar qué hacia el docente que tiene responsabilidad con los estudiantes de 5° año yendo a la Clínica Oftalmológica, pues debe haber alguien responsable. Es importante hacer inducción a los Residentes para que conozcan las obligaciones de docencia servicio, dado que no pueden sacar los estudiantes y llevárselos a otro sitio, con las implicaciones que eso puede tener. Para la reforma curricular de Medicina se debe tener en cuenta el definir qué es lo que un estudiante de pregrado como un buen médico general debe manejar en oftalmología.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el CODA se quedó con el Director de Posgrados Clínicos de hablar con el profesor para mirar la situación y está pendiente Consejo de Escuela la llamada de atención general sobre el tema.

- Dio la bienvenida al Dr. Luca Surian, profesor visitante experto en desarrollo moral, lo cual está haciendo con todos los profesores visitantes que llegan a la Facultad.
- En el Consejo Académico del 11 de febrero, el Rector habló de la situación del HUV, de Regionalización, de la reunión del Comité Ejecutivo del SUE sobre el proceso de paz, el 13 de febrero se iba a realizar una reunión con el Dr. Rafael Pardo que es el Ministro del Posconflicto, que se van a proponer unos foros regionales, pero no se hizo ningún avance. El Rector fue nombrado en la Junta Directiva del Icetex. Mencionó la visita a las instituciones educativas en Panamá. Respecto a Pilos que no fueron los 1.000 mil que se esperaban y que habían llegado 320, se debe mencionar que no hay una actitud homogénea hacia los Pilos, pues algunos Decanos han mencionado que no tuvieron el rendimiento académico que fuera de esperarse, pero recuerda que los Pilos son los mejores en sus instituciones y Municipios, entonces no necesariamente significa que hayan logrado el acceso en el proceso de admisiones general de la Universidad; de esos 320, entiende que casi 200 tienen el derecho propio al ingreso, sobre la presunción que si vienen de un colegio que no les permitió desarrollar todas las competencias que fuera de esperar, se les hace unos cursos de nivelación, que serán de un año, pero además el gobierno pide el examen médico de ingreso, evaluación odontológica, es decir pide que se compruebe que se está invirtiendo lo que el gobierno paga que son \$14 millones semestrales; lo que se ha empezado a notar de unas universidades privadas de

Desarrollo de la Reunión:

Bogotá es que no quieren más Pilos por todo el matoneo del cual han sido objeto y por las dificultades generadas y han empezado a ponerle tope a los Pilos con tendencia a disminuir, lo cual será fácil adivinar que eso seguirá ocurriendo en las otras universidades privadas del país. Se informó de la Renovación de la Acreditación para la Licenciatura en Filosofía por 6 años; de la Acreditación de Alta Calidad al Doctorado en Biología por 10 años. Los programas de pregrado acreditados son el 53% y 40% está en proceso; Posgrados está el 25%, en proceso 32% y la meta es el 100% al 2018.

- Se llevó a cabo Junta Directiva del HUV. Recuerda que se había quedado preocupado por la información dada en lo financiero por el profesor Carlos Ángel, lo cual no corresponde realmente al informe que dio el Financiero del HUV, si bien hay un GAP de pérdida, es de \$2.000 millones, el HUV está en una situación crítica, pero no agónica. Se continuó presentando las Alianzas Estratégicas y SANOS no era una tercerización, sino una contratación directa, que es lo de atención del SOAT, de todas formas dio beneficio para el HUV de \$3.000 millones a lo largo del año, pero de los \$14 mil millones que produjo, sacando gastos, al contratista le quedaron \$6.000 millones, es decir que hay dificultades en la forma como se hizo la contratación, en no haber explicitado claramente quién pagaba qué y a veces habiéndolo explicitado de todas formas terminaba pagándolo el hospital, ellos abandonaron el HUV desde septiembre, por tanto, se está considerando la cancelación de mutuo acuerdo, dado que ha habido incumplimiento de parte y parte, para no tener el riesgo de una eventual demanda. El resultado muestra algo que se ha insistido mucho y es que las alianzas y las tercerizaciones no necesariamente son malas, importante es la manera en que se hacen. Recuerda que el HUV no es elegible para créditos, es decir que no lo habrá, se están haciendo cosas en términos de buscar disminuir gastos, allí hubo posturas claras Gobierno Departamental hacia los invitados a la Junta en términos que o todos ponían o que el HUV podría ser intervenido y liquidado, que es algo que no va a permitir y se están haciendo gestiones, por parte de la administración del HUV y la Junta; sin embargo, se debe tener presente que es crítico y sigue siendo necesario una reestructuración del HUV, que exigirá cuál es la planta mínima de cargos para que funcione y a qué áreas se le va a enfatizar. Hay una propuesta de la Gobernación de suministrar todos los insumos para que el tratamiento de cáncer sea hecho en el HUV y que se vuelva centro de referencia y excelencia en el tratamiento de cáncer de niños y adultos, de manera que la contratación que obliga a las EPS con entidades públicas será forzada a que se haga para el HUV, así mismo se está tratando de identificar lo que será ese portafolio de servicios del HUV que le permita competitividad con las otras instituciones, habrán algunas cosas que requieren tecnología que no se podrán, pero hay otras que se están construyendo.

Comentarios

- Director de la Escuela de Odontología. Se ha reiterado que hay una situación crítica del HUV, que lo puede llevar a cualquier situación entre ellas un cierre, en ese sentido cuál sería la propuesta como Universidad ante un posible cierre que afectará a toda una Facultad y cuál plan B como institución, dado que es un problema de Universidad.
- Decano. De la Junta Directiva salió una información que es preocupante y lo ha sido de manera continuada desde cuando se empezó a hacer esfuerzos por facturar, lo cual llevó a que saliera una comunicación a profesores y estudiantes, dado que se encontró que de las 100 actividades realizadas en el HUV, sólo se factura el 30%. La Gobernadora comentó que como el HUV no tenía cómo seguir pagando a todo el personal, que no podía seguir habiendo duplicaciones contractuales y que si era necesario Control Interno pues que entrara a actuar. Recuerda que el 2 de enero se había dicho por la Dirección del HUV que había personas que podrían tener tiempo completo en la Universidad, tiempo completo en el Hospital y tiempo completo por agremiación, que entonces se insiste por la administración del Depto que entren a revisar que todos estén dentro de la legitimidad, por tanto habrá revisión de ese tema. Recuerda que por Ordenanza Departamental el personal de la salud está autorizado a contratar tiempo y medio, lo que es indignante es que la persona que tiene tiempo y medio, trabaje dos horas, que ni siquiera tenga el tiempo completo y eso es lo que Control Interno entrará a revisar.
- Director Escuela de Medicina. En relación con la firma de las evoluciones es necesario que alguien tenga que velar porque eso se esté realizando, dado que se ha escuchado constantemente en el HUV, que los profesores no están firmando, pero en otras clínicas o instituciones si lo hacen, por eso es necesario darle solución dado que se vuelve repetitivo el tema y se debe ver de qué manera se retoma el tema y cómo se va a hacer seguimiento que eso se esté llevando adecuadamente, dado que eso está perjudicando al HUV y eso hace parte de la supervisión del profesor hacia el estudiante. Solicita sugerencias para poder empezar a actuar sobre el problema.
- Coordinador Oficina de Extensión. Dado que el tema esta suficientemente estudiado, considera que al interior de la Escuela de Medicina se magnifique qué tan grave es el problema y actuar hacia Control Interno, dado que es una situación reiterativa.
- Vicedecana Académica. Se debe reforzar la relación docencia servicio, dado que el tema es de doble vía. Ha recibido algunos comentarios de los estudiantes Internos de que los médicos prestadores de servicios son muy negligentes y displicentes y ellos tienen que consientes que en una relación docencia servicio, así sean asistenciales deben generar respeto en la docencia al estudiante. Sugiere hacer cartas con llamados de atención y en los CODA explicar la norma; hacer inducción a los profesores estudiantes y residentes para que vayan cambiado su manera de trabajar en el HUV.
- Representante Egresados. Dado que los profesores están adscritos a una Unidad Académica, en este caso la Escuela de

Desarrollo de la Reunión:

Medicina sería bueno que la Dirección de la Escuela tome medidas. Para el ingreso como docentes de la Universidad se hace un examen de aptitudes, pero no de actitudes, por tanto, sugiere que el Instituto de Psicología valore la actitudes de los docentes que ingresan. Los docentes que son de la Universidad y hacen docencia asistencia en el HUV se les debe recordar que tienen compromisos con la Facultad y con los estudiantes, pero también con los pacientes. El viernes en un evento organizado por la Escuela de Salud Pública, estuvo el Secretario de Salud Pública Municipal el Representante del Secretario de Salud Deptal y fueron claros que detectaron que hay personas que no cumplen con sus obligaciones y que por tanto hay dos opciones, una que las cumplan o en unos días se tendrá al Secretario de Salud Pública con Control Interno y demás entes de control, pues fueron contratados con unas funciones asignadas.

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Preocupa que solo el 30% de todo lo que se hace se pueda facturar y entre otras razones por las dificultades que se han mencionado, eso significa un incumplimiento de la Universidad al convenio y en cualquier momento bajo las condiciones de variables políticas, de decisiones institucionales que se pueden generar en el mediano e inmediato futuro del HUV, no se tendrá cómo apelar, dado que es una verdad incontrovertible y allí van a reclamar no solo por eso, sino por no hacer algo oportunamente, dado que es un tema recurrente y por lo general no se pasa de la queja, solo que ahora el contexto económico y político que se vive en el HUV hace muy grave que no se tomen y se expliciten decisiones, pues hay hechos incontrovertibles y los pueden cobrar porque se está incumpliendo un convenio, porque hay un documento firmado por las partes y tiene cómo ser demandado. Sea la decisión que se quiera tomar, como procesos pedagógicos de explicar y enseñar, hay otras decisiones que pueden ser convenientes.
- Director Escuela de Odontología. Al respecto y antes de tomar una decisión sería prudente hacer un proceso pedagógico y el Consejo debería expedir una normativa sobre el tema para toda la Facultad, y sus implicaciones disciplinarias tanto para profesores como estudiantes.
- Vicedecano de Investigaciones. En el comunicado que envían el Rector y el Decano de alguna manera muy clara se está indicando que algo no está bien y es como una advertencia, pues no se debe advertir sino se identifica y el Director de la Escuela de Medicina, con el respaldo del Consejo de Facultad, debe buscar la instancia más pertinente para identificar y sería Control Interno.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. El servicio a los pacientes se presenta por tres tipos de Médicos, hay unos que están contratados directamente con el HUV, que son los Asistenciales, otros están contratados únicamente por la Universidad que son los Profesores y hay otros que están por las instituciones, por tanto, la visión que tiene cada uno de su labor es diferente. El Asistencial entiende que su compromiso es con el Hospital por eso muchas veces no les gusta dar docencia, desconociendo el convenio docencia servicio, incluso hay asistenciales que ignoran completamente al estudiante; el otro caso es el profesor que puede tener la percepción que está contratado con la Universidad y la responsabilidad que tiene es docencia. No se debe pensar tanto en Control Interno, dado que se está ante colegas y profesionales que pueden entender lo que está sucediendo, por tanto, está de acuerdo de hacer toda un labor educativa, de convencimiento, que se motiven por el HUV y por la Universidad; se puede hacer una auditoria para demostrar los casos, pues entrar de una vez con Control Interno puede ser contraproducente, dado que se sabe de la calidad de los profesores que se tiene y llevar los casos puntuales mostrarle el camino más expedito para que pueda facturar.
- Vicedecana Académica. Todo tiene un límite y se deben hacer llamados de atención, iniciar el proceso y llevarlos a Control Disciplinario, dado que los profesores saben lo que deben hacer, no es solo la parte pedagógica que es importante y hay que hacerla y es el primer paso, se debe avanzar dado que se lleva mucho tiempo en esa situación y se deben tomar otras medidas.
- Vicedecano de Investigaciones. Se debe pensar cuál es el vulnerable y en este caso es el HUV y eventualmente la Universidad y no alcanza para una intervención externa que el Consejo recomendó acciones pedagógicas, dado que no es suficiente, pues si la anomalía existe el deber del Consejo es informarla pues afecta la estabilidad del HUV y de la Universidad. El Consejo no puede tomar una actitud pasiva dado que se hace corresponsable de esa situación y lo pedagógico cuando es crónico ya no es válido.
- Decano. Esta situación ha sido constante en los últimos siete años, de manifestaciones y quejas de la administración del HUV respecto este tipo de situaciones. En la Junta Directiva se comentó que después de tres años que se sistematizó la historia clínica hay personas que dicen no conocer cómo funciona el sistema. Al Director Médico quien hizo eco de lo que el Gerente había dicho el 3 de enero en términos de actividades y colegas incumpliendo con su responsabilidad, tres veces le dijo la Gobernadora si la investigación por Control Interno había iniciado. Ese tipo de situaciones que se han repetido a los largo de los años, han generado acciones, comunicaciones, invitaciones y cursos de capacitación de cómo se hacen los procesos y todos los Gerentes anteriores han hecho aproximaciones a que eso se modifique a que se cumpla y que se entienda la responsabilidad con el paciente que es el primer afectado. El Director Médico a la tercera vez que trató de responder elusivamente quedó con la tarea para la próxima Junta Directiva que ya no es solo la comunicación que se le envió a Control Interno, sino verificar que los procesos a personas identificadas de haber incumplido con el HUV por ser asistencial o de doble relación, estuviese abierto, es decir que es algo que empezó a ocurrir por el HUV. Por solicitud de la administración de la Universidad llega un informe del HUV: no realización de notas clínicas o quirúrgicas, que generan glosas; no cumplimiento de los horarios establecidos por la Universidad, que disminuye productividad, disminuye la calidad de atención de los estudiantes; doble asignación de responsabilidades, en el mismo tiempo se programa cirugía y

Desarrollo de la Reunión:

- revista; falta de estandarización en los tiempos de consulta académica y el equilibrio de academia y producción; incremento en el número de personas participantes en Junta Médica, ochos profesionales participantes que hacen una misma tarea; no cumplimiento de los horarios establecidos para consulta. El informe lo manda el HUV a la Universidad en cumplimiento de las directrices dadas por la Presidenta de la Junta Directiva del HUV.
- Director Escuela de Odontología. Sugiere que de expedirse una normativa al respecto sea no solamente la relación Hospital-Univalle sino a toda la Facultad porque la irregularidad puede estarse presentado no solamente en el HUV sino que puede estar sucediendo en otros escenarios de práctica o unidades académicas.
 - Director Escuela de Medicina. En el Consejo Escuela tocará el tema para que sean ellos los que ayuden cómo será el Control y que se hará acerca de esa situación.
 - El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración le dijo que el profesor Carlos Ángel le había comentado de la citación al Consejo de Facultad y quería saber cuál era la preocupación se tenía, lo cual le fue explicado, ante lo cual respondió que no era posible que no se haya consultado y escuchado a la Facultad, la cual debe ser participe en cualquier propuesta que se haga hacia el Hospital y que iba a hablar con el profesor Carlos Ángel. Se le reiteró que ni el Decano ni el Director de la Escuela de Medicina conocen el contenido de lo que sería el documento a presentar.
 - Mañana se había acordado realizar una reunión con el Rector para abordar dos temas, pero se encuentra en Brasil. Un punto que se iba a tratar es que como conocen el Rector ha manifestado la intencionalidad que la Universidad contribuya y participe en el posconflicto, lo mismo el HUV, que el viaje del Dr. Corchuelo a la Habana el fin de semana fue para decirle a los negociadores la intención de que el Hospital pueda colaborar en el proceso y hay un grupo que ha empezado a trabajar en lo que podría ser la parte asistencial. Ayer se reunió con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, el Dr. Julián Herrera, por Medicina Familiar; el profesor Henry Valencia, por Salud Mental y la profesora María Ana Tovar por Medicina Física y Rehabilitación. Desde Psiquiatría hay un modelo que es el que se ha venido utilizando en la Unidad de Salud Mental desde hace unos tres años de acción tanto en lo educativo como en lo asistencial; desde Medicina Familiar se hablaba que hay signos que permiten identificar fácilmente familias disfuncionales; la Escuela de Rehabilitación Humana habló de inclusión social; se comentaba que esto no da ni para hacer diagnósticos o hacer una prueba piloto para ver después qué se hará, pues si los tiempos de la Presidencia se mantienen, para marzo estaría firmándose la paz y el posconflicto sería en marzo, por tanto, se trata de actuar con la experiencia acumulada en las distintos saberes para ver de qué manera se va a actuar. Se quedó en buscar a los Secretarios de Salud Deptal y Municipal para saber si ellos ya han pensado en hacer algo y si hay un plan que estén construyendo donde sumarse o como Universidad jalonar ese proceso donde entrarían acciones educativas en el Depto del Valle del Cauca para que eso fuera replicado en otros Departamentos, si así se quiere. Se trata de hacer acciones de educación para aquellos líderes comunitarios pertinentes que sean identificados en el Depto, como también educación de personal de salud, ver de qué manera la estrategia pudiera combinar el uso de TIC con algunas actividades presenciales, es decir se trata de ver qué hacer desde Salud y desde la Universidad y se ha pensado como un trabajo en red que trate de considerar todos los niveles de atención.

Comentarios:

- Representante Centros e Institutos de Investigación. El tema que se está mirando no es solo lo de paz, sino todas las implicaciones que tiene dentro del posconflicto. El Alcalde en el último Consejo de Seguridad, por todo el tema que recibe Cali con el tema de violencia y desplazados y la recepción del efecto conflicto armado, ha planteado posicionar el tema de ciudad como que Cali no es solo Municipio, sino como un referente del Suroccidente Colombiano y empezarlo a mirar incluso con las mismas universidades que se tienen, es decir Cauca, Nariño, Chocó, Pacífico y Valle, la sugerencia es mirarlo como un tema más que de Cali del Suroccidente Colombiano.
- Vicedecano de Investigaciones. La Vicerrectoría de Investigaciones preguntaba a todos los Vicedecanos cómo podrían aportar algún componente para presentarlo a la comisión de Alemania que va a constituir en Colombia varios Centros e Institutos de Investigación que se llama Instituto Colombo Alemán para la Paz y uno estará ubicado en la Universidad del Valle, el Instituto tiene varias visiones, pero se pueden resaltar reconciliación y reconstrucción, con base en lo que Alemania tuvo como experiencia en la segunda guerra mundial. Es interesante como la Universidad el Valle puede nuclear acciones basadas en gente que tiene que ver con reconciliación y reconstrucción, que transformó a Europa. Eso llegó como una línea donde puede aportar la Facultad e identificó al Instituto Cisalva que ha tenido un compromiso con la paz y al Grupo de Salud Mental, pero va más allá porque se refiere también a formar personas que comprendan que la paz va más allá de que no haya armas, es más construir un tejido social de la reconciliación y la reconstrucción y sería un centro de pensamiento que es todo un modelo. La Facultad puede aportar en la formación desde su experiencia y aportar a esa transdisciplina que es finalmente la convivencia y el reconocimiento. El proceso lo está liderando el IEP y se tiene la responsabilidad de aportar.
- Representante de Egresados. La Universidad Santiago de Cali ayer hizo una reunión con el Dr. Luis Alberto Moreno, del BID, sobre el posconflicto y se trató la Región Pacífica Colombiana y sus perspectivas de desarrollo y habló sobre un artículo del domingo de El Tiempo de cómo Colombia podría crecer al 6% y todo lo enfocó hacia el posconflicto, pero llama la atención

Desarrollo de la Reunión:

que en esa reunión además estaba el Representante del BID para Colombia, Luis Guillermo Plata, que fue Ministro de Comercio Exterior, Alcaldes de Valle, Cauca y Chocó y algunos Representantes a la Cámara mirando futuros proyectos.

- Director Escuela de Odontología. Se observa un cambio y se mira esa situación como una oportunidad para las instituciones, el gobierno de los Estados Unidos va a colocar un dinero, pero es claro que traerá a sus funcionarios y el estado no ha definido cuál será el aporte económico a ese posconflicto. Si se incursiona en ese posconflicto eso tiene un costo y la Universidad no puede meterse de lleno a trabajar en el tema con un presupuesto que está muy limitado, en esa negociación el estado debe definir cuál es el aporte y ese ejercicio se debe hacer antes de comprometerse, porque si bien hay una oportunidad, se debe tener garantías de poder dinamizar e implementar alrededor del posconflicto, no puede ser que con el mismo recurso humano se vaya a hacer pedagogía y la atención psiquiátrica, sugiere que si se involucra la Universidad y específicamente la Facultad, se defina cuál es el recurso humano y financiero con que se va a contar para ese proceso, lo cual no está definido hasta ahora.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Además que el posconflicto es un proceso que tocar a todos y que pasa desde la perspectiva de la tolerancia y la cultura y no solo como el hecho de atender unas víctimas o uno victimarios, que es un punto comparablemente pequeño en cuanto a la dimensión de lo que significa cambiar el modo de vida y la forma de relacionarse como sociedad. Cuando se habla de que la Universidad debe vincularse al proceso del posconflicto no cree que se haga referencia exclusivamente a cómo se va a dar cupos para excombatientes o cómo se va a atender con prótesis a personas que viene con algún tipo de dificultad de los campos, lo otro es más grande y toca en un tema que está siendo trabajado en el Comité de Currículo de Pregrado y eso cómo se va a ver en los currículos, cómo se va a ver en el trabajo cotidiano con los estudiantes, no tanto desde la cátedra sino también mediante prácticas pedagógicas que ayuden a construir un nuevo modo de relacionarse. Vale la pena considerar que cuando se hable del tema del posconflicto se tenga en cuenta que es un asunto que durara décadas, que involucre en todo el quehacer institucional y que la Universidad y en particular la Facultad se piense cómo lo va a abordar.
- Decano. En el Consejo Académico mencionó que quería hablar con el Rector precisamente porque 15 días atrás había mencionado de la reunión de Rectores con el Dr. Rafael Pardo que es el Ministro del Posconflicto, por eso con su aval hizo la reunión para ver hasta dónde alcanza lo que sería la intervención en educación y lograr a través de esa capacitación acciones en salud en red, pero evidentemente será un proceso institucional donde habrán otras Facultades que van a abordar otro tipo de temas. Hay un profesor que coordina un Programa Académico al interior de la Universidad que es de Resolución de Conflictos y allí habría una intervención y desde las otras Facultades se harán unas propuestas que serán articuladas de Universidad. Se está tratando de articular lo que sería la intervención de la Facultad de Salud en ese proceso, con tal diversidad que salud termina siendo actor prácticamente en toda actividad, pero evidentemente será la sumatoria de fuerzas que puedan presentar un impacto eficiente. Evidentemente eso debe tener recursos, pero se tiene 200 años de violencia continuada, por tanto, la meta es grande y mientras continúe los modelos económicos como están y si todos lo demás sigue igual es fácil adivinar que pocos años después habrá un resurgimiento de la violencia y seguirá igual. La construcción va más allá de lo concreto o específico, la propuesta es apostarle a un país que puede llegar a ser distinto y allí la Universidad tiene mucho que decir.
- Como saben anualmente se proponen personas para Doctorados Honoris Causa en la Universidad y la Facultad de Salud nunca ha propuesto candidatos, por tanto, pone a consideración del Consejo que se haga y que comience por proponer a la Dra. Nubia Muñoz, para lo cual da lectura de la justificación. Sería para el Doctorado en Salud, siendo la primera Doctora en Salud de la Facultad. Para eso se debe hacer un trabajo y hacer un documento.

El Consejo de Facultad avala postular a la Dra. Nubia Muñoz para el Doctorado Honoris Causa en Salud.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere que de manera planeada y hacia el futuro se estudien posibles candidatos a Doctorado Honoris Causa en la Facultad y ver la posibilidad de reconocerlos.

La Representante de Centros e Institutos de Investigación sugiere proponer al Consejo Académico, la posibilidad que además se le otorgue la Gran Cruz de la Universidad.

6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Medicina, en su orden realizan presentación de las asignaciones académicas de los docentes nombrados para el primer semestre del 2016, las cuales son avaladas por el Consejo de Facultad. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Para la profesora Mercedes Salcedo las horas para la Representación Profesoral se debe hacer proporcional dado que el

Desarrollo de la Reunión:

- período vence en abril. Se debe definir el tiempo que se le va a asignar como Coordinadora del Comité de Calidad.
- Para el profesor Víctor Hugo Dueñas se debe definir las horas como Editor de la Revista Gastrohnap.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que con lo presentado se interpreta que a la Escuela le faltan profesores y eso puede estar pasando con toda la Facultad, por tanto, sugiere que esta información sirva como argumento para decir que la Facultad de Salud necesita más profesores. La Escuela de Odontología tiene más de 90 profesores contratistas que son casi 12 TC equivalentes porque ha venido creciendo en Programas Académicos, pero no en número de profesores nombrados y sugiere tocar el tema en el nivel central de la Universidad.

El Decano comenta que es otra discusión y ese ha sido un planteamiento hecho al Rector, pero no tiene los cupos para nombrar más profesores, en el momento en que a esas cifras que menciona le agregue el número de horas de los programas académicos, mientras no solo sea el número de horas faltantes, sino cruzado contra cuántas horas necesita el Programa Académico y cómo está cubierto, que se vea que hay un análisis en profundidad de los requerimientos, con certeza que serán escuchados.

Escuela de Medicina

- Está pendiente la asignación de los profesores nuevos, de la profesora Mónica Vargas, dado que está pendiente de renunciar, igualmente el profesor Jaime Rubiano. La asignación académica del profesor Herney García se debe ajustar dado que coloca horas que son del HUV.
- Para los profesores Lorena Matta, Jaime Holguín, María Ana Tovar y Carlos de los Reyes se deben ajustar las horas orgánicas complementarias.

La Vicedecana Académica comenta que se debe hacer el cruce de la Asignación Académica con la Oficina de Evaluación para hacer los planes de mejoramiento.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que Semiología se va a ofrecer ahora en marzo, pero hay 92 estudiantes que están de repitiendo y están solicitando que se abra un curso especial de Semiología de lo contrario en el próximo período se tendría casi 180 estudiantes, para lo cual se ha estado conversando con los Directores de cada Programa para que faciliten algunos docentes para ofrecer un segundo curso de Semiología y está pendiente de decidir si se va a colocar como Curso de Verano. Al respecto se le informa que si se coloca como Curso de Verano y el profesor se bonifica, no puede estar en la Asignación Académica.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual informa sobre la elección de los profesores Leonardo Fierro, Gloria Inés Palma y Efraín Buriticá, como representantes a los Comités de Calidad y Laboratorios de la Facultad de Salud. Se da por recibido.

El Decano recuerda que se debe conformar el Comité de Laboratorios, dado que en la medida que se coloque orden se puede aspirar a tener recursos.

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual presenta para aval carta de autorización No. 103.3.6.003.2016 00-2016C1-3, entre la Red de Salud del Suroccidente – ESE – y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación de la Vicerrectora Académica, relacionada con la actualización del Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles, período académico febrero-julio de 2016 (se envió por correo electrónico).
- Resolución No. 006 del Consejo Académico “Por la cual se designa al profesor Gerardo Campo Cabal, como Representante Principal de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle y como Representante Suplente al profesor Carlos Arturo Lozada Moncada.”
- Resolución No. 4110 de Rectoría “Por la cual se efectúan renovaciones de vinculación como Profesores Ad-Honorem, en las Escuelas de Rehabilitación Humana y Medicina.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 1º al 2 de febrero de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

9. VARIOS

9.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta solicitud del Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas para que se avale el trámite para ejecución de Pasantía Internacional de la estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas Idalba Andrea Coronel Tovar (201103339), con el fin de adelantar entrenamiento en purificación y análisis de inmunoglobulinas, durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 22 de agosto de 2016, en el Laboratorio Física y Mecánica de Materiales Heterogéneos, en Paris. Se avala.

9.2 Del Director de la Escuela de Medicina

- Hace referencia a la solicitud para que los profesores que vayan al HUV tengan un carné de vacunas y los cursos de reanimación y seguridad del paciente. Se tiene el listado de cuánto le puede costar a cada profesor las vacunas y sería alrededor de \$400 mil, pero es posible pedir unos anticuerpos, por tanto consulta quién los va a pagar.

El Representante de los Egresados comenta que las IPS tienen la obligación de hacer promoción y prevención y allí puede estar eso para los docentes por su vinculación en el ámbito laboral

El Decano comenta que la indicación es que es responsabilidad de cada docente. Para el Curso de Reanimación Cardiopulmonar se habló de la posibilidad que costara \$229 mil, pero decían en el HUV que Salamandra le ha dado gratis los cupos y que nunca los llenan, por tanto, solicita como alternativa verificar esa información y hacer un plan de capacitación. Para el Curso de Seguridad del Paciente sugiere ver la posibilidad que el profesor Astolfo Franco lo incluya en la Asignación Académica, pero que se racionalice el curso respecto a la intensidad horaria con lo básico y fundamental de ley que se exija para Seguridad del Paciente.

- Reitera que el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria no tiene Director de Programa, desde hace año y medio y el profesor Jairo Alarcón fue el único candidato que se inscribió y cumple los dos años de vinculación en tres días, por tanto, consulta si sigue el proceso sabiendo que es de medio tiempo o solicita una excepción para las profesoras Sandra Lozano o Alejandra Díaz.

El Decano comenta que como se envió carta al Rector solicitando la excepción, se le reiterará la solicitud y se le enviará copia a la Vicerrectora Académica con el fin de que ayude a gestionar el tema.

9.3 El Director de la Escuela de Odontología pregunta por el estado del reservorio agua y cuándo entra en funcionamiento el parqueadero que está al lado de la Escuela de Odontología.

El Decano respecto al parqueadero comenta que en reunión con el dueño, ofreció las llaves para ponerlo a funcionar y está pendiente de la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Administración para hablar con el Vicerrector Administrativo porque la propuesta era que colocaran vigilancia en el parqueadero o incluso pagarlo entre las dos Facultades, pero el contrato sería a través de la Vicerrectoría Administrativa y la primera propuesta es que esa dependencia lo pague. En relación con el reservorio averiguará.

9.4 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones hace referencia a circular enviada por la Rectoría relacionada con software no licenciado, tema al cual se le debe poner atención.

Siendo la 12:45 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: